



PODER JUDICIAL DEL EDOMEX Y 114 ALCALDES

Pactan abatir violencia familiar y de género

CORTESÍA: PI EDOMEX

RUBÉN PÉREZ

Hay una realidad que afecta con más fuerza a mujeres, niñas, niños y adolescentes, advierte el presidente del Consejo de la Judicatura estatal

El titular del Poder Judicial del Estado de México, Fernando Díaz Juárez, firmó acuerdos de colaboración con 114 municipios de la entidad, con el objetivo de prevenir y combatir la violencia de género y las diversas expresiones de agresión, incluida la que se registra en los núcleos familiares.

“Hablar de violencia es reconocer una realidad que lastima y que, muchas veces, se esconde entre las paredes del hogar. Una realidad que afecta con más fuerza a mujeres, niñas, niños y adolescentes, cuyas voces han sido silenciadas por estereotipos y estructuras que aún reproducen”, dijo el funcionario.

Los 114 gobiernos municipales signaron los acuerdos de colaboración para prevenir, atender y erradicar la violencia familiar. Los alcaldes y representantes de las administraciones locales se comprometieron a fortalecer la coordinación entre instituciones y garantizar una respuesta más rápida y eficaz ante situaciones de riesgo, dejando claro que el compromiso con los derechos humanos es prioridad.

Díaz Juárez subrayó que no se trata de un asunto privado ni un problema aislado, sino una preocupación colectiva que compete a todas y todos. Agregó que en

2021, la ONU reportó que 45 mil mujeres y niñas fueron asesinadas por familiares y, según Unicef, cerca de 400 millones de niñas y niños pequeños son disciplinados de forma violenta en sus propios hogares.

Frente a esta situación, el presidente del Consejo de la Judicatura subrayó que el Juzgado en Línea especializado en materia de Violencia Familiar y Protección de Niñas, Niños y Adolescentes se ha convertido en un instrumento clave del Poder Judicial. Funciona las 24 horas de los 365 días del año, y otorga medidas de protección en máximo cuatro horas después de que se conoce el hecho. Desde su creación en 2021, ha sido una herramienta efectiva, cercana y sensible, diseñada para proteger a quienes más lo necesitan.

Con la firma de este convenio, la capacidad de acción de este órgano jurisdiccional se fortalece en el territorio mexicano, gracias al respaldo de los gobiernos municipales, a quienes reconoció por su disposición y voluntad política para sumarse a esta causa. Esta colaboración -dijo- permite dar un paso firme hacia una sociedad más justa y segura.

Delfina Gómez Álvarez, la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de México, Karina Labastida Sotelo, refirió que este convenio busca garantizar que las medidas de protección se implementen de manera efectiva en todo el estado. Explicó que esta acción responde directamente a las reformas legales de 2021 y a compromisos internacionales como la Convención sobre los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer CEDAW, que exigen acciones contundentes y eficaces contra este flagelo social.

Con la firma de este convenio, la capacidad de acción de este órgano jurisdiccional se fortalece en el territorio mexicano, gracias al respaldo de los gobiernos municipales, a quienes reconoció por su disposición y voluntad política para sumarse a esta causa



El objetivo es prevenir y combatir la violencia de género y las diversas expresiones de agresión, incluida la que se registra en los núcleos familiares